



NUESTRO PROPIO CAMINO

Plan de Gobierno del Partido Morado  
Para el Municipio de San Juan de Lurigancho  
2023-2026

*UNA GESTION DECENTE Y EFICAZ*

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno Municipal  
***YOEL ANTONY MATOS QUISPE***

## Índice

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO MORADO	5
EL REPUBLICANISMO MORADO: PRINCIPIOS DEL IDEARIO.	7
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	13
MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	14
1. Matriz de Implementación Social	15
2. Matriz de Implementación Económica	16
3. Matriz de Implementación Ambiental	17
4. Matriz de Implementación Institucional	18
DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO	19
I. Inversión en las personas y sus talentos	19
1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).	19
2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica.	¡Error! Marcador no definido.
3. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión.	¡Error! Marcador no definido.
4. Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	¡Error! Marcador no definido.
5. Educación continua para jóvenes y adultos	¡Error! Marcador no definido.
6. Desarrollo profesional docente	¡Error! Marcador no definido.
7. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación	20
8. Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial)	¡Error! Marcador no definido.
9. Cultura física, recreación y deporte	20
II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.	21
10. Articulación de la demanda de puestos de trabajos con los ciudadanos a nivel Distrital – Programa “Todos a Chamber”.	22
11. Empadronamiento de migrantes extranjeros del Distrito.	22
12. Modernización y aumento de la cobertura de salud del distrito.	23
13. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana – Programa “A Nutripapear”.	23
14. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	24
III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.	24
15. Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	¡Error! Marcador no definido.
16. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	¡Error! Marcador no definido.
17. Formación ciudadana del individuo y la familia.	¡Error! Marcador no definido.
18. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).	¡Error! Marcador no definido.
19. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional.	24

20.	Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.	26
21.	Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
22.	Vigilancia y sanción del maltrato animal. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
23.	Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	26
<b>IV.</b>	<b>Estabilidad económica y política tributaria</b>	<b>28</b>
24.	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.	29
25.	Eficacia y calidad de la inversión pública.	29
26.	Racionalización del gasto público en todos sus niveles.	30
27.	Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.	30
<b>V.</b>	<b>Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.</b>	<b>31</b>
28.	Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva nacional.	32
29.	Potenciación de Cadena de Producción – Programar “Nadie nos Para”.	32
30.	Crear la Marca San Juan del Lurigancho.	33
31.	Fomento a la industria de la gastronomía – Programa Rutas Culinarias.	33
32.	Implementación del Portal Cómprale a SJL	34
33.	Programa de Ferias Juveniles.	34
<b>VI.</b>	<b>Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.</b>	<b>34</b>
34.	Conservación y uso sostenible de recursos naturales. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
35.	Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.	35
36.	Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
37.	Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.	35
38.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	35
39.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	36
40.	Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
41.	Vigilancia y gestión sostenible de nuestro mar y la amazonia frente a la depredación y la contaminación. (Revisar texto según convenga) <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>VII.</b>	<b>Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.</b>	<b>36</b>
42.	Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	36
43.	Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.	37
44.	Vivienda digna en entornos estimulantes. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
45.	Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.	38
46.	Infraestructura para un país más y mejor comunicado <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
47.	Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional	38
<b>VIII.</b>	<b>Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.</b>	<b>39</b>
48.	Nueva Plataforma digital para el Municipio.	39
49.	Gobernanza y transformación digital de la gestión municipal.	40
50.	Servicios digitales del gobierno municipal hacia el ciudadano y las empresas: Mesa de Partes Virtual.	40
51.	Servicios digitales del gobierno municipal hacia el ciudadano y las empresas: Oficina de Administración de proyectos.	41
52.	Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.	41
<b>IX.</b>	<b>Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.</b>	<b>41</b>
53.	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.	42
54.	Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.	42
55.	Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.	43
56.	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.	43
57.	Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.	43

<b>X. Capítulo 3: Seguridad ciudadana</b>	<b>44</b>
58. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	45
59. Aumentar el nivel de Denuncia criminal volviendo a generar confianza en la población.	47
60. Profesionalización del serenazgo.	48
61. Incremento de Agentes de seguridad para el Distrito.	48
62. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	49
<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>50</b>

## Introducción al Plan de Gobierno Morado

Los planes de gobierno, sin importar el tamaño de la jurisdicción para los que son diseñados, son documentos “vivos”: nacen de la necesidad de los ciudadanos de tomar acción sobre los problemas que los aquejan a diario. Una vez que estos ciudadanos, movidos por la voluntad de hacer política, se organizan y utilizan herramientas de análisis, diseño y planeamiento, es que los planes toman forma, crecen y llaman a la necesidad de una visión macro, en donde se descubre que una problemática de aparente solución sencilla puede necesitar la colaboración de otros sectores del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado para poder solucionar, no solo el problema evidente, sino la causa real del problema. El plan, ahora en crecimiento, se nutre del aporte de más ciudadanos y se hace integral, incluyente y colectivo. De este continuo crecimiento se desprende un concepto muy poderoso para la política: Cuando todos nos involucramos en el plan, todos crearemos en su éxito y todos contribuiremos a hacerlo realidad.

En el Partido Morado hemos defendido que el punto de partida de nuestros planes de gobierno es el **desarrollo del talento humano**. Así, al tomar el talento como pieza indispensable, vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Este ejemplo ilustra cómo nuestra visión de plan de gobierno es la de un trabajo de equipo multisectorial, bajo la cual hemos alineado las principales necesidades y problemáticas de nuestro distrito en propuestas de valor que contienen objetivos estratégicos (acciones específicas) para solucionarlas.

Estas ideas, descritas al detalle en este documento, han sido elaboradas sobre la base de la ideología morada, contenida en los documentos públicos del partido, que contienen las siguientes ideas matrices ([www.partidomorado.pe](http://www.partidomorado.pe)):

- 1. El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.*
- 2. El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indisolubles e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y trascendencia.*
- 3. Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.*

4. *La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable. De la misma manera, a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento; poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo como herramientas para mejorar la condición humana.*
5. *Son herramientas para el desarrollo del talento humano: los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia.*
6. *En lugar de un Estado minimalista o asfixiante, proponemos un Estado facilitador y potenciador de la acción individual y colectiva; que ofrezca oportunidades mediante la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad y que garantice las condiciones de seguridad y transparencia que nos permitan ejercer plenamente nuestros derechos.*
7. *Es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado las iniciativas del desarrollo sin dar una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de una vida moderna.*
8. *El Partido Morado enmarca sus acciones y políticas dentro de un conjunto de valores definidos en el ideario: transparencia, rendición de cuentas, vocación constructiva, meritocracia, creatividad, simplicidad, horizontalidad, liderazgo potenciador, vocación descentralista y comportamiento ético.*

El plan siempre necesitará ajustes hasta el día mismo de su puesta en marcha, porque la coyuntura nacional durante el tiempo de su diseño sigue cambiando, desde antes de la fecha de las elecciones, cuando el documento es presentado, hasta más allá del día en que las autoridades elegidas toman el mando. Tener esto en mente desde el inicio permite que el equipo en el gobierno municipal tenga la posibilidad de adaptarse sin dejar de cumplir con las metas de largo plazo. Por esto, junto a la publicación de este documento, estaremos publicando el plan distrital en la página web ([www.planmorado.pe](http://www.planmorado.pe)) en la cual tenemos un espacio de diálogo y participación de la ciudadanía que nos permite perfeccionar las propuestas.

Desde los distintos equipos técnicos de plan de gobierno, invitamos a todos los ciudadanos a revisar los documentos de plan producidos, que son reflejos de la ideología morada, para hacer entre todos una verdadera política decente.

**Alfredo Urquiza Vásquez**

**Secretario Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno.**

## El Republicanismo Morado<sup>1</sup>: Principios del ideario.

Hablar de democracia sin personas, no tiene ningún sentido. O hablar de democracia con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en el ámbito de nuestra localidad, tampoco tiene sentido. En un país como el nuestro, las decisiones autónomas se frustran por dos motivos: a) las personas no tienen suficientes elementos o capacidades para construir una opinión propia y/o b) otros poderes más fuertes impiden que las personas puedan ejercer libremente su decisión.

La democracia necesita personas que, por consenso, puedan construir acuerdos a favor del bien común. Por lo que el fin de la democracia no es imponer opiniones a las personas, sino crear, fortalecer y cuidar la libertad de las personas para que sean autónomas. Allí tienen la tarea del republicanismo y del Partido Morado: construir la libertad de todos los peruanos, para que sean auténticos ciudadanos, con el fin de que sean autónomos y se autogobiernen en sociedad. El límite de esa libertad sólo estará en el respeto del bien común. La libertad republicana es una libertad con obligaciones.

### **La democracia peruana actual**

La democracia peruana carece de realidad. Parece más un remedo de democracia. Personas con educación deficiente, con problemas de salud, que ganan 10 soles al día, no tienen capacidades básicas para funcionar en la sociedad y mucho menos para participar en la toma de decisiones del grupo social. El diálogo en estas condiciones es imposible, con lo cual sólo un pequeño grupo puede tomar decisiones autónomas y trascendentales para la sociedad en su conjunto.

Pero, hay otro elemento que limita nuestra democracia. Este es la cultura egoísta, que se aparta del bien común, y el autoritarismo. No puede haber diálogo democrático, cuando estamos esperando beneficiarnos personalmente, antes que el resto, o aceptando situaciones de dominación respecto de otras personas con mayor poder.

En estas circunstancias, la democracia no funciona. Una sociedad con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en su plan de vida no puede construir una verdadera democracia. Y, al contrario, genera desconfianza.

El republicanismo del Partido Morado garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el *statu quo*, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las

---

<sup>1</sup> El texto de esta sección está basado en notas y referencias textuales de los documentos ideológicos partidarios y discursos de la campaña presidencial 2020, así como del documento de plan de gobierno nacional del partido Morado 2021-2026, con la autorización respectiva de la Secretaría Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno y de La Secretaría Nacional de Doctrina.

sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. El Partido Morado considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación productiva.

### **Los principios del ideario republicano**

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

¿Por dónde empezar? Como ya se dijo, la construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.
2. Pero, junto a ello, hay una segunda cosa. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las

fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de librar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social.

De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas, del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas, así como el bien común, sin embargo, muchas veces el Estado también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?

### **Valores del Partido Morado**

- a) **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d) **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las

instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

- g) Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.





## Visión del plan de gobierno local

El Plan de Gobierno Municipal para San Juan de Lurigancho tiene como visión tener un distrito líder, seguro, transparente, moderno, con capacidad de gestión y con políticas de desarrollo sostenible, potenciando la calidad de vida de los vecinos.

## Matrices de implementación de las políticas públicas

Los 12 ejes de políticas de gobierno del Partido Morado, desarrollados desde la visión del documento de plan Nacional presentado en el 2020, se presentan en el presente documento agrupados según el requerimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 4 dimensiones: Social, económica, ambiental e institucional.

Bajo esta estructura de organización, el Partido Morado introduce en el diseño de planes de gobierno el concepto de matrices de implementación, por el cual los ejes agrupados en dimensiones pueden mostrar su articulación en el tiempo.

En una matriz de implementación se observan objetivos que son de ejecución continua, desde el primer día de gobierno, así como objetivos que sirven de base para la ejecución de otros. En todos los casos, debe entenderse que un objetivo no deja de ejecutarse luego que otro distinto entra en acción.

### **Agrupación de los ejes por dimensión:**

1. Dimensión Social
  - a. Desarrollo de las personas y sus talentos.
  - b. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.
  - c. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.
2. Dimensión Económica:
  - a. Estabilidad económica y política fiscal.
  - b. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.
  - c. Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.
3. Dimensión Ambiental
  - a. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.
  - b. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.
  - c. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.
4. Dimensión Institucional
  - a. Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.
  - b. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.
  - c. Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.

## 1. Matriz de Implementación Social

Eje	Desarrollo de las personas y sus talentos.					Calidad de vida: salud y trabajo dignos.				Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.				
100 primeros días	Atención integral a la primera infancia.	Desarrollo profesional docente.	- Pertinencia y culminación oportuna en educación básica. - Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial). - Educación continua para jóvenes y adultos.			Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.				- Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Vigilancia y sanción del maltrato animal. - Formación ciudadana del individuo y la familia. - Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).	- Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional. - Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.		
Año 1						- Empadronamiento de migrantes extranjeros del Distrito. - Articulación de la demanda de puestos de trabajos con los ciudadanos a nivel Distrital – Programa “Todos a Chamber”								
Año 2			Equidad educativa y atención a la diversidad para la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión.	Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	Promoción de la investigación, innovación y desarrollo desde la escuela.	Cultura física, recreación y deporte.	Mejora en la empleabilidad distrital.	Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.	Modernización y aumento de la cobertura de salud del distrito.	Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana – Programa “A Nutripapear”..			Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y social y lucha contra la discriminación.
Años 3 y 4			Financiamiento e inversión en educación adaptada a las diversidades.											

## 2. Matriz de Implementación Económica

Eje	Estabilidad económica y política fiscal.	Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.					
100 primeros días	- Racionalización del gasto público en todos sus niveles. - Eficacia y calidad de la inversión pública.	Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.	Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva nacional.	Potenciación de Cadena de Producción – Programar “Nadie nos Para”.	Crear la Marca San Juan de Lurigancho.	Fomento a la industria de la gastronomía – Programa Rutas Culinarias.	- Implementación del Portal Cómprale a SJL  - Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMES y MYPEs.  - Programa de Ferias Juveniles
Año 1	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.		Clústeres productivos con valor agregado y visión de inclusión desde multi regional hasta comunitaria.				
Año 2		Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva distrital.					
Años 3 y 4							

### 3. Matriz de Implementación Ambiental

Eje	<b>Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.</b>			
100 primeros días	Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	Vigilancia y gestión sostenible de nuestro distrito frente a la contaminación.
Año 1			Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.	
Año 2		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.</li> <li>- Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones.</li> </ul>		
Años 3 y 4				

#### 4. Matriz de Implementación Institucional

Eje	Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología				Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.			Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.			
100 primeros días	Nueva Plataforma digital para el Municipio	Diseño de intercambio de datos para la nueva oficina de Administración de Proyectos	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales	Gobernanza y transformación digital de la gestión municipal	Educación para la transformación cultural digital	Diseño de procesos para implementar política de datos abiertos	Programa de prevención frente a la corrupción de funcionarios.	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	Licitación del desarrollo de la aplicación para denuncia ciudadana	Modernización y fortalecimiento de las secretarías de seguridad ciudadana: Capacitación de Recursos humanos, especialización, tecnología de comunicaciones.	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.
Año 1			Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos						Implementación patrullajes participativos		
Año 2	Servicios digitales del gobierno municipal hacia el ciudadano y las empresas: Mesa de Partes Virtual		Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital			Cadena de valor de la justicia para reportar las fallas del sistema judicial de delincuentes liberados	Refuerzo de la labor de la Contraloría y focalización de sus intervenciones.		Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.		
Años 3 y 4	Servicios digitales del gobierno municipal hacia el ciudadano y las empresas: Oficina de Administración de proyecto										

## Desarrollo de las propuestas de gobierno

### I. Inversión en las personas y sus talentos

El republicanismo del Partido Morado apunta a la construcción de un país de ciudadanos y ciudadanas donde todas y todos nos veamos como iguales en dignidad y libertad, como parte de una comunidad donde valoremos nuestras diferencias y nos orientemos hacia el bien común, superando el exacerbado individualismo. Apostamos por reafirmar un sentido de identidad nacional plural, pero integrado; un país que se adapta a los cambios de los tiempos, a la vez que rechaza toda forma de discriminación y cualquier manifestación de violencia.

En un país de tantas brechas y desigualdades, desde el Partido Morado buscamos revertir esta situación a partir de la inversión en el desarrollo de los talentos de todas las personas y su formación ciudadana a lo largo de la vida, con un sistema educativo moderno, descentralizado y orientado a la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

Esta apuesta del Partido asume como visión y marco orientador lo expresado en el Proyecto Educativo Nacional al 2036:

*“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 24).*

Las propuestas del eje 1 de nuestro plan de gobierno buscan, de manera conjunta, generar oportunidades para el desarrollo del potencial de todas las personas a lo largo de la vida, dándole concreción al ejercicio de su derecho a una buena educación. Se busca atender integralmente desde la gestación, a la primera infancia, a los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con servicios educativos relevantes y pertinentes, con opciones flexibles que posibiliten trayectorias educativas exitosas para todos y todas, y que contribuya a la afirmación de principios y valores democráticos mediante la formación ciudadana.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10.**

#### 1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).

El Partido Morado, a nivel municipal se compromete en liderar la implementación de las políticas públicas nacionales de lucha contra la anemia y desnutrición. Priorizar las políticas de prevención alimentaria para niños de 0 – 3 años, con alianzas a centros de salud, postas, clínicas privadas, centros educativos públicos y privados, policía nacional, dirigentes, colectivos, etc.

Actualizar la base datos del Sistema de focalización de hogares (SISFOH) , para identificar a las personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión.

Desarrollar acciones de planificación con alianzas con los centros de salud (postas), RENIEC, Midis, programas sociales, cuna más, vaso de leche, ollas comunes, comedores populares, ONGs, colectivos, universidad locales, con el propósito de atacar el aumento de la desnutrición de anemia de niños y niñas de San Juan de Lurigancho. Campañas para la reducción de la anemia infantil junto a obstetras, enfermeras, nutricionistas y la población.

Fortalecer el Padrón Nominal con el fin de identificar la población infantil del distrito.

Promoción la oferta, comercialización y consumo de alimentos ricos en hierro de origen.

## 2. Promoción de la ciencia, tecnología, innovación y cultura

Promover la ciencia, tecnología, innovación (CTI) y cultura para incrementar el conocimiento, la competitividad, sostenibilidad y la identidad cultura a partir de las prioridades estratégicas distritales y/o regionales, alcanzando niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación y aumentando de forma progresiva y constante el número de investigadores en nuestro distrito, patentes e inventos que respondan a las realidades y prioridades de las regiones y del país; además, de promover la investigación de la cultura de San Juan de Lurigancho.

Este impulso se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Incremento del financiamiento para las actividades de CTI e investigación cultura, con alianzas con universidades institutos, MINEDU, colectivos culturales distritales con líneas de financiamiento permanente.
- Promoción e incentivo a ferias científicas intercolegial, con apoyo de la MINEDU.

## 3. Cultura física, recreación y deporte

Potenciar la cultura física, recreación y el deporte, como un derecho humano fundamental que permita a la persona desarrollar hábitos saludables, una buena condición física, salud mental e interacción social, para la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y social. A través de la Educación física, recreación y el deporte, buscamos lograr una educación integral, capaz de transmitir valores institucionales que permitan el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos (respeto, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, esfuerzo, entre otros).

Para lograr éstos objetivos se requiere potenciar los espacios públicos inclusivos de nuestro distrito, generando ambientes seguros donde se pueda fomentar actividades de la recreación sana y en comunidad, movilizand a la población en torno al cuidado de su salud física y mental.

- Identificar y potenciar 8 parques del distrito, 1 por cada zona geográfica, los cuales tomarán el nombre de “parques seguros” los cuales permitirán la integración de los

vecinos, y donde las familias tendrán la confianza de asistir a realizar actividades recreativa y deportivas.

- Destinar un presupuesto anual para las actividades de las organizaciones juveniles organizadas
- Realizar la activación de programas culturales en “los parques seguros”, concursos de arte y dibujo.
- Promoción de campeonatos intersectoriales, de danzas, futbol, vóley, danzas, breakdance, skate, calistenia, artes marciales, box, etc.
- Coordinación con el IPD y sus órganos de línea para la modernización de los subsistemas de alta competencia, promoción de la actividad física, servicios biomédicos ciencia e Investigación y la infraestructura deportiva.
- Identificación de espacios públicos deportivos, evaluación de sus diseños y/o modificación y mejora estructural para actividades deportivas seguras, como es el caso de los polideportivos San Carlos y Huascar; los skatepark ubicados en Mariategui y Bancharo.

## **II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.**

Defender, reconocer y reivindicar la dignidad de las personas es una obligación y un compromiso del municipio. Este compromiso empieza desde el reconocimiento de las necesidades consideradas como básicas en el ser humano y, en ese sentido, la vigilancia y cuidado de las condiciones de vida, el acceso a salud de calidad y la garantía de trabajar libres de explotación, denigración o inestabilidad se convierten en el pilar de esta propuesta.

Las necesidades más básicas de la salud pública se relacionan con la efectividad y prontitud de la prestación de salud, las posibilidades de financiamiento o aseguramiento del pago de la misma, así como de la calidad y cumplimiento de los estándares de atención definidos por el ente rector y la priorización que el sistema le otorga al componente preventivo y promocional en el primer nivel de atención, que busca desconcentrar la demanda y evitar el uso innecesario de la capa de atención de alta complejidad. Estas necesidades no se cumplen en el sistema de salud peruano actual y entre las causas detrás de esta problemática se pueden enumerar: la fragmentación y desarticulación de los sistemas de salud pública, el colapso de los sistemas de financiamiento de la salud, fruto de una política asistencialista que no tiene como sustentarse y fomenta la informalidad y la carencia de un verdadero fiscalizador de la calidad del servicio y la eficiencia del gasto en salud.

El Partido Morado considera indispensable hacer una reforma del sector salud, desarrollar el sistema unificado para los servicios de salud pública, y modernizar el sector, así como promover el emprendimiento y la formalización de los trabajadores independientes. Ello permitirá garantizar el acceso universal a la atención de la salud y hacer que cada peruano y peruana sea titular de derecho. Ello permitirá aumentar el potencial de desarrollo de las personas, su productividad y la protección social. La formalización permitirá aumentar su productividad a la vez que sus ingresos y sus protecciones sociales. En primer lugar, las políticas de emprendimiento suponen identificación de oportunidades empresariales con futuro, capacitación de los independientes, acceso a nuevas tecnologías y ampliación de mercados (incluida la exportación). En segundo lugar, a efectos de llevar políticas de

emprendimiento es necesario saber quiénes son los emprendedores y qué capacidades tienen, por lo que resulta muy importante formalizarlos.

Casi el 90% de independientes no pagan tributos por las ganancias de su trabajo, por lo que son considerados informales. El proceso de formalización de los independientes no sólo promoverá una mayor productividad, sino que además debe suponer el acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 3, 6, 8.**

#### 4. Articulación de la demanda de puestos de trabajos con los ciudadanos a nivel Distrital - Programa "Todos a Chamber".

En la encuesta Lima como Vamos del año 2021, se revela que el 47.4% de la población del distrito indica que sus ingresos han disminuido respecto a sus últimos 12 meses y que un 44% se ha endeudado por diversas razones durante la pandemia.

Ante esta problemática el Municipio creara una Bolsa de trabajo Municipal Online, para lo cual se empadronara todos los negocios del distrito y permitirá el registro de ciudadanos que estén en busca de trabajo.

El principal objetivo del programa es lograr satisfacer la demanda de puestos de trabajo básicamente con personas que vivan dentro del distrito.

Con la información que se recabe de la interacción de las empresas y los ciudadanos el municipio genera la siguiente información que será publicada en el portal del programa.

- Puestos de trabajo con demanda insatisfecha dentro del distrito
- Puestos de Trabajo mejor remunerados del distrito.

Estos listados contendrán información sobre el sueldo promedio ofrecido, descripción de las tareas a ejecutar y el perfil de las capacidades técnicas solicitadas por las empresas.

Asimismo se analizaran los perfiles de los puestos con demanda insatisfecha y puestos menos remunerados del distrito, para generar junto a instituciones estatales y privadas cursos de capacitación municipales que permitan satisfacer la demanda de estos puestos no cubiertos y mejorar la posibilidad de que las personas puedan acceder a puestos de trabajo mejor remunerados.

#### 5. Empadronamiento de migrantes extranjeros del Distrito.

Ya es ampliamente conocido que existe en el distrito una gran migración extranjera, mucha de ella se ha realizado en forma no legal, por lo que estas personas no pueden acceder a puesto de trabajo mejor remunerados.

El Municipio, promoverá un agresivo plan para asesorar que todas estas personas regularicen su situación migratoria, de tal manera que así puedan acceder a la bolsa de trabajo municipal

y se conviertan en agentes económicos del distrito desplegando al máximo las capacidades técnicas que pudieran traer de sus países de origen.

## 6. Modernización y aumento de la cobertura de salud del distrito.

Con el fin de lograr un mejor acceso de la población a un sistema de salud eficiente, nos comprometemos a apoyar junto con la sociedad civil la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Lurigancho, este es un compromiso que lideraremos desde el primer día de nuestra gestión, haciendo todo lo necesario para eliminar obstáculos administrativos necesarios para lograrlo.

Así mismo en coordinación con el MINSA se elaborara un plan de trabajo para realizar el mejoramiento y/o saneamiento urbano que requieran las Postas existentes en el distrito, con el propósito de lograr una óptima utilización de las mismas y proyectar la construcción de nuevas en las zonas donde se requieran.

## 7. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana - Programa "A Nutripapear".

Por décadas la nutrición ha sido un tema en agenda constante como factor indispensable para una vida sana, sin embargo, hasta la actualidad sigue siendo un factor pendiente por impulsar plenamente.

En el Perú los niveles de inseguridad alimentaria se vienen agudizando, conllevando a elevar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, debido al incremento de consumo alimentos ricos en nutrientes críticos a comparación de los alimentos naturales y de preparación casera. Sin embargo, el hambre es la contraparte que en la actualidad viven miles de peruanos, sobre todo los más pobres. En ambos casos, la cultura nutricional y la calidad alimentaria cumplen un rol fundamental, y está centrado en poder asegurar el derecho a una alimentación donde no exista hambre, pero que a la vez se asegure una alimentación nutritiva, saludable y aceptable culturalmente. Asimismo, la seguridad alimentaria abordada desde un espectro interdisciplinario asegurará el acceso físico, económico y constante a alimentos seguros y nutritivos.

Desde hace muchos años el Minsa ha desarrollado tablas de intercambio nutricionales, las cuales permiten realizar como su nombre lo indica intercambios entre producto del mismo Grupo alimenticio manteniendo el mismo balance nutricional.

El Programa "A Nutripapear", organizará en una plataforma digital de fácil acceso e intuitiva, todos estos cálculos de intercambio y equivalencias nutritivas de tal manera de permitir que las amas de casa o encargadas de comedores populares puedan realizar muy fácilmente cambios sus recetas de comida utilizando productos de temporada (a menor precio) sin que el contenido nutricional de su plato cambie, asegurando una correcta alimentación de la población a un menor costo.

## 8. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los actuales Programas Sociales es indispensable para lograr un mayor alcance de beneficiarios. Entre las propuestas a realizar en el gobierno Municipal del Partido Morado tendemos:

- Utilizar la aplicación de seguridad ciudadana para que sean las Juntas vecinales las que reporten casos de vulnerabilidad no detectados, estos serán reportados al municipio quien se encargara de evaluar el caso y facilitar su acceso a los programas nacionales.
- Una vez encaminado los casos, se solicitara a las Juntas Vecinales un seguimiento al caso para detectar inconvenientes o falta de interés en los programas nacionales para que la municipalidad pueda actuar como elemento de presión en ayuda al ciudadano.
- Facilitar a las personas con discapacidad (PCD) que requieren de certificación para acceder a los programas sociales y otros servicios.
- Mediante la coordinación con el MINSA y el MINEDU, poder atender casos de manejo de bullying o casos de problemas psicológicos que hayan sido reportados por los directores de colegio usando la aplicación multipropósito de seguridad o directamente por la Junta Vecinal.
- Creación de línea de consulta única al ciudadano para que puedan llamar y consultar a que servicios pertenecen, a donde acudir acorde a sus requerimientos y /o posterior derivación a otros servicios del estado.

## III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.

La formación ciudadana de principios y valores se debe dar en tres etapas: En la educación preescolar, primaria y secundaria, con la participación activa de la familia y la comunidad o entorno. Esto sobre la base de un rol activo del Estado.

Las propuestas de este eje promueven la formación de mejores ciudadanos con espíritu de servicio, identificados con el entorno, la comunidad, en el marco de un estado nación. Se requiere incidir en una formación armónica del ciudadano (se podría decir: espíritu, mente y cuerpo), que fortalezca el desarrollo de talentos individuales en el marco de acciones colectivas bien organizadas.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.**

## 9. Fomento de una identidad cultural distrital

San Juan de Lurigancho cuenta con una gran historia, donde estuvieron presentes diversas culturas como Wari, Chavin, Ichma, Incas y Españoles; presenta diversos patrimonios culturales como la zona arqueológica de Mangamarca, Campoy, Canto Chico, el emblemático “Pueblito”; las majestuosas Lomas como la de El Mirador o Mangamarca y diversos atractivos

turísticos. Éstos son unos de los muchos símbolos de nuestro distrito, sin embargo no se potencian ni se dan a conocer en su magnitud.

En nuestras propuestas buscamos que el vecino de San Juan de Lurigancho establezca un vínculo constante con el distrito, protegiéndolo y difundiendo su valor.

Para ello el Partido Morado propone.

- Articular y realizar convenios con el ministerio de educación (UGEL), universidades y organizaciones culturales del distrito a través de la subgerencia de educación y deporte, generando talleres de capacitación y difusión de la historia de nuestro distrito.
- Generar festivales culturales en los llamados “Parques Seguros” de nuestro distrito, con la participación de colegios, comunidades, colectivos, universidades.
- Promoción de debates sobre la historia de San Juan de Lurigancho, generando e identificando líderes.
- La valoración del patrimonio histórico distrital (monumentos, áreas arqueológicas, museo distrital, áreas verdes representativas). Protección de sus activos tangibles, arqueología preventiva y recuperativa, apropiación social de las investigaciones involucrando a la población.
- La promoción de la investigación de la historia local con financiamiento público y/o privado, para lo cual se realizarán alianzas estratégicas.
- Implementar una estrategia de comunicación recogiendo los activos culturales, con un hilo conductor que dé sentido al sentido de difusión y conservación de cada expresión cultural; una estrategia propuesta desde diversidad del patrimonio cultural.
- Fomento de mecanismos de recuperación y conservación de una identidad local con la participación activa de los jóvenes y de los cultores (adultos) de los principales colectivos culturales, reactivando valores de solidaridad y cohesión social presente en las manifestaciones culturales.

## 10. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad distrital.

El turismo es una actividad que se puede trabajar en el distrito, no solo en términos económicos sino también porque fomenta el conocer más acerca de importantes factores como nuestra cultura, naturaleza, tradiciones, gastronomía, por mencionar algunos.

Es por eso que decimos que lo más importante de hacer turismo son las experiencias que nos deja, el conocer distintos espacios y costumbres nos abre la mente y la imaginación, nos vuelve más empáticos con los demás y fortalece nuestra identidad.

Nuestra propuesta permite impulsar el turismo y agreguen valor educativo a los visitantes y de generación de emprendimientos locales asociados a los lugares visitados. Vamos a complementar estas medidas con la vigilancia activa de los protocolos de bioseguridad que sigan vigentes por el COVID -19.

## 11. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.

El Partido Morado reconoce que el Estado peruano arrastra una deuda pendiente con las y los ciudadanos desde siempre excluidos e invisibles como población objetivo. La desigualdad, traducida en el incipiente acceso a oportunidades en territorios rurales y amazónicos, ha acrecentado los fenómenos migratorios, siendo San Juan de Lurigancho el distrito con mayor población indígena, y mayor número de quechuahablantes según el Censo del 2017. .

Por ello el Partido Morado propone:

- Procesos de formación complementaria en los contenidos educativos en la detección y acogida de casos de discriminación y racismo aun presente; con el complemento de programas de capacitación de abordaje de la discriminación y racismo.
- Promoción y talleres de capacitación del quechua, con alianzas con el Ministerio de educación.

## 12. Protección, esterilización y tenencia responsable de mascotas

De conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la municipalidad tiene en sus competencias y funciones el control de la sanidad animal. Por ello, con el objetivo de garantizar la salud pública, seguridad y tranquilidad de las personas; establecer un régimen municipal de la ley de protección y bienestar animal, para proteger la vida y la salud de los animales, impedir el maltrato, la crueldad causados por el ser humano, sufrimiento innecesario, lesión o muerte y fomentar el respeto a la vida y el bienestar de los animales, se plantean los siguientes puntos.

### **A. Diagnóstico de la situación poblacional actual de los perros y gatos con hogar de SJL**

La gran población de perros con o sin hogar y el tamaño de nuestro distrito es una de las principales barreras que se tiene para obtener el número estimado de animales domésticos en SJL. Por ello, se requiere trabajar en cooperación institucional con el Ministerio de Salud, censando a través de campañas de vacunación de perros como el *VanCan*; INEI, a través de los censos periódicos nacionales; y/o con organizaciones sin fines de lucro como apoyo y consejería en la implementación del programas de estimación poblacional.

Es necesario tener un registro único de albergues caninos y/o felinos, los cuales deben cumplir con las condiciones óptimas mínimas sanitarias.

- Participación en ferias (generación de ingresos)
- Promoción de adopción en redes y ferias
- Centros de acopio de recolección de comida en Ferias

- Capacitaciones y/o campañas de desparasitación

## **B. Actividades de sensibilización y desarrollo de conocimientos de la tenencia responsable de mascotas.**

- Creación del programa piloto EDUCAVET – SJL (mejorar nombre), para lo cual se realizarán alianzas estratégicas con instituciones educativas, juntas vecinales, gremios, albergues animalistas, comisarias, escuelas académicas profesionales, clínicas veterinarias locales, donde se llevarán charlas educativas y/o vivenciales desarrollando y fortaleciendo los conocimientos de la *tenencia responsable de mascotas*.
- El programa se desarrollará en *Actividades Comunitarias del Municipio, Campañas de Vacunación Municipales, Visitas a Centros Educativos del Distrito, etc.*
- Educación y sensibilizar al personal policial y municipal en cuanto a la Ley 30407 “Ley de Protección y Bienestar Animal”, quienes muchas veces por desconocimiento no cumplen su función de vigilancia (art. 10) a la aplicación de dicha ley en el marco de sus competencias, y por ende no se recepciona las denuncias de maltrato animal en comisarias y/o multan las infracciones debidas. El maltrato animal está incorporado en el actual CÓDIGO PENAL bajo el artículo 206A y se condena con pena privativa de la libertad de hasta 3 años, Si el animal muere por causa del abandono, la pena es de hasta 5 años.

## **C. Promoción de la esterilización como principal método de control poblacional de perros y gatos.**

Tal como indica la reciente ley n° 31311, que tiene como objeto garantizar la integridad salud de las personas, a través de la implementación de programas de esterilización y manejo poblacional humanitario de perros y gatos, como componente de la política nacional de salud pública, es necesario realizar campañas de esterilización de perros y gatos de manera permanente para solucionar los problemas de sobrepoblación canina y felina a largo plazo.

Al ser el distrito de SJL uno de los más poblados de nuestro País, es entendible que la *Veterinaria Municipal* no sea un foco único de campañas de esterilización, es por ello que es necesario sectorizar el distrito y realizar las campañas de esterilización en Clínicas o Postas Veterinarias aliadas, las cuales deben cumplir con los requisitos mínimos emitidos por el colegio veterinario:

- Intervenciones quirúrgicas realizadas exclusivamente por un médico veterinario colegiado y habilitado debidamente entrenado para ello.
- Contar con implementos y equipos mínimos que garanticen una operación rápida, limpia y aséptica.
- Protocolo de evaluación previa y posterior a la intervención quirúrgica, la cual se realizará en conjunto con un equipo de profesionales municipales.

Para todo ello es requerible realizar alianzas estratégicas con clínicas o postas veterinarias, donde se brinde incentivos económicos y no económicos a las veterinarias, mediante contratos con el estado, facilidades en cuanto a tributos, etc.

## **D. Promoción de la adopción de mascotas “adopta, no compres”**

En conjunto con las campañas de desparasitación, campañas de vacunación y/o esterilización, es necesario promover la adopción de perros y gatos de los albergues aliados, además de difundir las mismas en las diversas plataformas hacia el ciudadano. Esto ayudará a reducir el número de animales en dichos albergues y darles una mejor calidad de vida.

#### **E. Aplicación de papeletas educativas**

La capacidad sancionadora que se le otorga a las municipalidades se encuentra prevista en el artículo 46º de la Ley Orgánica de municipalidades.

En la actualidad existe el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (Anexo I), sin embargo éste no es aplicado.

Todas las unidades orgánicas que integran la Municipalidad de San Juan de Lurigancho están obligadas a prestar apoyo técnico, logístico y de personal para la realización del procedimiento de fiscalización y control, de acuerdo a las competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, bajo responsabilidad funcional. De ser necesario, se debe solicitar el auxilio de la Policía Nacional conforme a lo establecido en su propia Ley Orgánica; y, a otras Instituciones de ser el caso, conforme la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas correspondientes.

Con la finalidad de educar a la población, ya que en la actualidad no se aplican éstas sanciones, es necesario dar un primer paso: realizar una *papeleta educativa* de una mala práctica o infracción a la Ordenanza, la cual se aplicarán durante el primer año de gestión, tomándose como un proyecto piloto. Se espera que los siguientes años se mejore la conciencia y educación ciudadana a fin de aplicar ya las multas debidas.

Éste proyecto estará a cargo de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones y/o, mediante el Policía Municipal / Inspector Municipal, quienes serán los responsables de emitir la notificación de infracciones.

Se fomentará la creación de una Oficina de Monitoreo Canino y felino, quien trabajará de la mano de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, la cual se encargará de atender las demandas de las mascotas en el distrito (ruidos molestos, maltratos, abandonos, uso de bozales, sin correa, no recojo de excretas, comercialización de animales, etc), coordinación con las campañas de vacunación canina junto al MINSA, fomento de Ferias de Mascotas.

#### **IV. Estabilidad económica y política tributaria**

Desde hace varios años, la economía peruana ha venido perdiendo dinamismo de manera sostenida, pasando de promedios de crecimiento del 6.5% anual, a apenas 2.2% el año 2019. Esta tendencia reflejaba el agotamiento de las reformas ejecutadas décadas atrás y la ausencia de una política económica efectiva por parte del Estado.

Esta desaceleración del crecimiento ha tenido un efecto negativo sobre la pobreza, la cual solo se redujo en 1% el año 2019. En consecuencia, estábamos en una trayectoria que nos llevaba hacia el estancamiento económico y el retroceso social.

La realidad post pandemia obliga a alterar las prioridades en la aplicación del Plan Económico de tal forma que se puedan atender a los segmentos de la población y de la economía que están sufriendo en mayor grado las consecuencias de la pandemia. Para ello, estamos preparando un plan que tiene como principal componente un conjunto de medidas de emergencia que permita al municipio tomar acciones para aliviar la situación existente.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 8, 9, 10, 12.**

### 13. Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.

En la actualidad, en términos relativos al PBI, la recaudación del Perú es una de las más bajas para los países de ingresos medios similares a los nuestros. La gran mayoría de la población elige la informalidad tributaria, principalmente, porque no ven reflejado el uso eficiente de los impuestos en la mejora de los servicios al ciudadano o la generación de un mejor entorno social para el crecimiento de la economía. Es necesario, pues, aumentar significativamente los ingresos tributarios; lo que será consecuencia de una tributación justa que beneficia directamente a todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, es necesario realizar cambios a diferentes niveles:

- Cambios en el Régimen Tributario
  - Simplificación del régimen tributario y reducción del número de tributos existentes.
- Acciones para mejorar la fiscalización y la lucha contra la elusión y evasión tributarias
  - Completar la digitalización y automatización de todos los procesos de gestión y cobro de tributos.
  - Utilizar intensivamente los datos masivos (Big Data), de terceros o de ámbito nacional.

Es importante señalar que estas son medidas de largo plazo, siendo prioritario que el municipio mejore primero la percepción de eficiencia y calidad en los servicios que brindamos al ciudadano, lo que implica invertir en la generación de confianza y la transparencia en el gasto, así como la planificación ordenada y racionalmente justificada de las inversiones públicas. En paralelo a esta estrategia estableceremos metas de formalización económica de la ciudadanía, con campañas que involucren a las personas y muestren que el acceso a más y mejores servicios depende de su compromiso tributario con el distrito.

### 14. Eficacia y calidad de la inversión pública.

La inversión pública es una de las maneras en las que el Municipio demuestra la eficiencia en el uso de los impuestos. Dentro de nuestra visión de gobierno, basada en generar confianza,

vamos a mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos del municipio, apoyándonos en la mejora en la calidad y cobertura de los servicios que se brindan al ciudadano y al mismo tiempo aumentando la transparencia en la ejecución del gasto público. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

- Mejorar el control en el seguimiento del gasto público, asegurando que haya armonía y consistencia entre la ejecución financiera y la real.
- Utilizar la digitalización de las acciones y operaciones del Estado como herramienta principal para este seguimiento.
- Revisar de manera integral la estructura organizacional del municipio a fin de evitar los problemas de duplicidad o redundancia de funciones o el bajo nivel de articulación entre las diversas áreas involucradas en la ejecución.
- Evaluar y mejorar el enfoque de modernización considerado en el programa Servicio Civil conducido por SERVIR.

#### 15. Racionalización del gasto público en todos sus niveles.

El objetivo del control en el gasto público es la mejora de la competitividad, ampliando la cobertura y calidad de los servicios que brinda el municipio, tanto para la población en general así como a las empresas del distrito.

Es necesario, para ello, priorizar durante el primer año obras de beneficio inmediato para la población. Asimismo, mejorar los sistemas de asignación de proyectos de inversión al sector privado, aumento su transparencia y seguimiento. Se establecerán además mecanismos de control proactivo contra la corrupción ligada a las adquisiciones del estado, tales como:

- Aumentar la protección contra denuncias no fundadas de contratistas perdedores, políticos o la prensa.
- En el caso de la inversión en proyectos de tamaño pequeño, de beneficio directo de la población de menores ingresos o de localidades de menor tamaño, promover la participación directa del municipio, en sus diversas instancias,, con la capacidad de planeamiento, asesoría y ejecución de las FF.AA.

#### 16. Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.

A la fecha, la brecha de infraestructura pública de largo plazo (hasta el 2025) bordea los US\$ 160 000 millones. Se necesita invertir al menos US\$ 15 000 millones anuales en infraestructura a nivel nacional en la siguiente década y priorizar las regiones con alto déficit de infraestructura pública.

En el ranking de Competitividad Mundial ocupamos el puesto 61 en el pilar de infraestructura, que es el grado de inversión en recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos. La inversión en infraestructura no se logrará solo con obras públicas; es necesario incentivar que

los capitales privados, nacionales y extranjeros se interesen en proyectos que beneficien al distrito.

Nuestra idea de promoción de la inversión privada buscará simplificar los procedimientos administrativos públicos, con una desregulación continua para obtener permisos y licencias. Asimismo, la promoción activa de las inversiones nacionales y garantizar así que ocurran las inversiones extranjeras. Las propuestas de trabajo son las siguientes:

1. Incremento de los instrumentos para la promoción del régimen de Obras por impuestos en el distrito, visibilizando el carácter de bien público de los resultados obtenidos.
2. Elevar la coordinación en temas de inversión entre el gobierno central, nuestro municipio y la empresa privada nacional y extranjera.
3. Asistencia técnica para el desarrollo de productos nacionales de alto impacto en el extranjero en sectores con alto grado de informalidad.

## **V. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.**

La generación de conocimiento va de la mano con la reforma de la educación y la formación del talento, esta nos permitirá desarrollar y ampliar las capacidades de los ciudadanos, permitiendo un mejor uso de los recursos, como por ejemplo la información, y así promover la creatividad y la innovación. Así mismo, la capacitación y generación de conocimiento permiten aprovechar mejor las oportunidades.

En el Perú el eje de la diversificación productiva es el impulso a la transformación de recursos naturales con incorporación de valor agregado. Se trata de aprovechar en el país la extraordinaria biodiversidad del bosque amazónico, de los espacios medio y altoandinos, del clima y fertilidad de los valles costeros y de la inmensa riqueza de recursos hidrobiológicos del mar peruano. En particular, la generación de productos del bosque con valor agregado se realizará involucrando y respetando a las poblaciones originarias. De otro lado, se trata del fomento a industrias no contaminantes de transformación de los hidrocarburos (petroquímica) y de los recursos minerales tanto metálicos y no metálicos.

La ampliación y diversificación de la oferta exportable con alto valor agregado y contenido tecnológico es un objetivo central de la diversificación productiva, incentivando la formación de cadenas de valor que vayan desde lo local (comunidades y pueblos), se prolonguen y consoliden en las ciudades intermedias (capitales de provincias) y principales, y puedan acceder a mercados internacionales altamente sofisticados. El propósito es estimular también la diversificación del aparato productivo orientado al mercado interno, de modo de evitar un mayor contraste entre un polo moderno de la economía con potencial exportador versus otro tradicional no transable.

Desde el Partido Morado, consideramos que, para lograr la tan ansiada diversificación productiva de la economía, requerimos apostar por el talento de los peruanos e impulsar programas de apoyo al desarrollo productivo de industrias específicas, alineando los

requerimientos y necesidades de la nueva industria con una oferta de capital humano que permita garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.**

### 17. Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva nacional.

Los interesados en aprender de nuevas tecnologías se tienen que ir fuera del país para aprender nuevas técnicas y programas debido a que aquí en Perú no hay maestrías o doctorados en inteligencia artificial o ciencia de datos, por ejemplo. Al irse fuera a estudiar son retenidos en otros países y les ofrecen incentivos para desarrollar proyectos tecnológicos fuera del país. Por tanto, es necesario incentivar al talento con formación en tecnología a que regresa al Perú mediante apoyos económicos y contactos para que realicen sus proyectos tecnológicos aquí.

La generación de conocimiento a través de las universidades e instituciones especializados en investigación permitirán el incremento de las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de todos los peruanos. El Partido Morado tiene las estrategias y políticas adecuadas que permitirán hacer posible acercar y generar conocimiento para ponerlo a disposición de la industria nacional, fortalecer y modernizar la matriz productiva y contribuir a su diversificación, incorporando como eje transversal el uso y desarrollo de las tecnologías más avanzadas.

### 18. Potenciación de Cadena de Producción - Programar "Nadie nos Para".

En base a la información recabada por el portal utilizado para la bolsa de trabajo, se identificaran posibles cadenas productivas, con las cuales se trabajara para lograr aumentar su productividad.

Entre los principales objetivos se tendrá:

Realizara la identificación de problemas técnicos comunes de cada eslabón productivo, con el propósito de juntarlos en un repositorio público para que grupos de investigación en Universidades, Institutos técnicos especializados y empresas dedicadas a desarrollos de I+D, puedan proponer soluciones tecnológicas.

Propiciar que estas soluciones tecnológicas sean desarrolladas mediante los concursos de fondos no reembolsables de Innovate Perú u otras entidades similares.

Crear un conjunto de capacitaciones en unión a los CITES y entidades de educación privadas con el fin de capacitar a las cadenas en estandarización de procesos, administración y trabajo seguro.

Promover que las cadenas de producción creen áreas comerciales únicas con el fin de poder hacer ventas nacionales e internacionales.

## 19. Crear la Marca San Juan de Lurigancho.

Como una manera de valorizar los servicios y productos brindados por las empresas del distrito, se creará la Marca SJL, con el fin de asociarla a alta calidad y poder abrir el mercado de clientes nacionales e internacionales a nuestros agentes de producción.

## 20. Fomento a la industria de la gastronomía - Programa Rutas Culinarias.

La industria de la gastronomía es una de las más importantes para nuestro país. Es motor para el crecimiento económico, gran fuente generadora de empleo, de movimiento económico, y de gran impacto en los ámbitos cultural, político y ambiental.

Asimismo, es un sector fundamental para la recuperación económica por su contribución a la creación de empleos, por lo que será prioritaria su reactivación debido al impacto sufrido producto de la pandemia del COVID-19.

La industria de la gastronomía ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos 20 años y ha contribuido, notablemente, al posicionamiento de la Imagen País.

La reactivación del sector gastronómico debe estar basada en cumplimiento de protocolos contra contagios, con el fin de promover la llegada de comensales de alto poder adquisitivo, se implementará el Programa Rutas Culinarias el cual comprenderá:

- Realizar una certificación en la Marca SJL a todos los restaurantes que participen, determinando un nivel de calidad de atención y buenas prácticas de manipulación de alimentos adecuado para disponer experiencia satisfactoria por los usuarios.
- Identificar Restaurantes de comidas similares con los cuales se implementaran 3 o 4 rutas de visitas al distrito.
- Mediante una Aplicación se ubicarán el listado de los restaurantes que conforman cada una de las rutas, así como instrucciones de cómo llegar, partiendo de los paraderos de la línea 1 del Metro se interconectaran los locales mediante empresas de Mototaxis seguros que participaran en el programa.
- Los locales y el servicio de transporte interdistrital, contarán con identificadores QR con los cuales el comensal podrá evaluar el servicio recibido puntuando la comida, o evaluando la calidad del transporte restaurante paradero del Metro.
- La evaluación de los locales retroalimentará la aplicación y servirá como medida de fiscalización del municipio para asegurar que los estándares requeridos se mantengan.
- Las empresas de Mototaxis serán evaluadas mediante las denuncias o quejas interpuestas por los clientes.

## 21. Implementación del Portal Cómprale a SJL

Como una manera de ayudar en la oferta comercial de nuestros productores Mypes se pondrá a disposición toda la oferta de productos y servicios que ofrece el distrito,

Las empresas podrán acceder a niveles de verificación, simplemente inscrito, empresas con verificación que existe el local, empresas con certificación Marca SJL.

Con el fin de promover la formalización se brindara por lapsos de tiempo limitado que expresas sin RUC puedan vender dentro del portal.

## 22. Programa de Ferias Juveniles.

De los 17 millones de peruanos y peruanas que trabajan, cerca de 8 millones son jóvenes<sup>2</sup>. Es decir, personas entre 18 y 30 años. Son los jóvenes los que tienen los trabajos más precarios.

El Partido Morado centra su atención en los jóvenes, pero sin desatender la obligación de crear nuevos puestos de trabajo formal para otros grupos sociales vulnerables como discapacitados, mujeres y adultos mayores. Las políticas de generación de empleo digno y formal se proponen en dos planos: primero, en la articulación de acciones provenientes de la inversión privada (empresas) respetando un marco de diálogo social entre gremios empresariales, así como laborales; y, segundo, en la institucionalización de acciones impulsadas desde el gobierno con el fin de crear puestos de trabajo temporales y de calidad.

Es por esto que aprovechando la implementación de Parques seguros se implementaran Ferias Juveniles dentro de los mismos, con el fin de que los asistentes a los mismos se conviertan en los potenciales clientes.

Estas ferias juveniles permitirán generar ingresos a los nuevos emprendimientos mientras siguen cursos de capacitación de Gestión Empresarial promovidos por el Municipio.

Así mismo, se brindara mentoría a los proyectos de negocio para que puedan presentarse a los concursos de financiamiento de Acelera Perú de Innóvate Perú.

## VI. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.

El desarrollo de nuestro país no será posible si no se garantiza la conservación y la protección del ambiente, así como el aprovechamiento sostenible de la variedad de recursos naturales disponibles en el Perú. Es por ello que, como pilar fundamental para este tránsito hacia la sostenibilidad, se busca promover que la sociedad se involucre en la gestión equilibrada y

---

<sup>2</sup> Datos extrapolados de INEI - ENAHO.

ordenada del territorio, y el uso ambientalmente responsable de nuestra diversidad de diversidades en las actividades humanas.

Para afrontar este gran desafío, el Partido Morado tiene previsto insertar políticas y medidas concretas para afrontar el cambio climático y fortalecer la gestión de riesgos naturales del distrito. Además, tiene la visión de inducir a una conducta responsable de las empresas locales, así como a través del uso de tecnologías modernas y el impulso de la investigación.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 2, 7, 12, 13, 14, 15, 17.**

### 23. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.

La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de residuos sólidos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

Ante esta problemática mundial, que no es ajena al país, resulta necesario romper el esquema lineal en la industria peruana e implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos promoviendo la minimización y la valorización de los residuos sólidos, para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

Bajo este nuevo enfoque, el Partido Morado apuesta por establecer una política local de economía circular, tomando como base la implementación en todo el distrito de un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, con la participación activa de organizaciones de recicladores formalizadas y de la empresa privada (con acuerdos de producción limpia) para lograr ello, se desarrollará el marco normativo necesario e implementar la institucionalidad requerida para contribuir a cumplir los objetivos trazados como país.

### 24. Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.

Promover la recuperación, saneamiento físico-legal y conservación de los espacios, adecuada zonificación tanto públicos, naturales, como arqueológicos del distrito, haciendo respetar las normativas vigentes en favor de las áreas verdes y el espacio público de nuestro distrito.

### 25. Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.

Implementar planes en gestión del riesgo de desastres, a fin de prevenir riesgos futuros, mitigar riesgos existentes y responder de manera adecuada ante emergencias y desastres.

## 26. Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.

El partido morado busca fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos mediante la implementación de un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva integral en todo el distrito, la reactivación de incentivos tributarios como el ECOBONO, el Programa EDUCCA, la valorización de los residuos y la implementación áreas de acondicionamiento y plantas de valorización en espacios estratégicos del distrito.

Diseñar, aprobar e implementar políticas públicas, programas y proyectos direccionados a la agricultura Urbana o Periurbana, con o sin auspicio y financiamiento de Organismos Cooperantes o de la empresa privada; además de contar con la participación de instituciones públicas y la sociedad civil.

## VII. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.

Tomemos un ejemplo típico de la vida diaria: María y Juan son dos jóvenes que viven en el distrito. Sus padres, con mucho esfuerzo, lograron construir su casa en un lugar al que llegaron hace muchos años y ahora ellos hacen viajes muy largos para llegar a sus trabajos y centros de estudios. Cerca de donde viven, no hay centros de salud, colegios, parques y comisarías. El transporte público los deja lejos de su casa, a la que deben llegar mediante escaleras, las cuales, a veces, se vuelven eternas. A ello se suma el latente peligro en el que viven, al estar expuestos a distintos peligros producto de la mala ubicación y construcción de su vivienda. Hace unos años les pusieron un medidor de luz, pero a la fecha no han conseguido que les pongan agua y desagüe, debiendo arreglarse con la que les deja el camión cisterna, con costos elevados y sin garantía en la calidad del agua que consumen.

De acuerdo al Censo Nacional del año 2017 elaborado por INEI, la población total del país asciende a 31 millones, 237 mil 385 habitantes siendo Lima, el departamento con mayor población, 9 millones, 485 mil, 405 habitantes, lo cual equivale a aproximadamente un tercio de la población nacional (32.5%)

El desarrollo humano y su consecuente crecimiento económico están ligados directamente a la ocupación y uso responsable del territorio, en equilibrio con la naturaleza y los ecosistemas. Asimismo, es deber del Estado garantizar entornos seguros y saludables, donde las y los ciudadanos puedan desenvolverse en plenitud y desarrollar sus capacidades y talentos, aportando de forma conjunta a la creación de una nación justa, equitativa y próspera.

Para ese fin, tanto el Gobierno Central como los gobiernos regionales y locales deben gestionar de forma sostenible el territorio y promover un uso adecuado del suelo; haciendo uso eficiente de los equipamientos y servicios, y organizando la inversión pública y privada para que tenga un mayor impacto en la reducción de brechas sociales, y en el desarrollo integral de las y los ciudadanos.

Las ciudades son el reflejo de la sociedad, tanto de los aspectos que nos enorgullecen como de aquellos que nos avergüenzan. Su mayor relevancia está en su capacidad de concentrar actividades, haciendo mucho más eficientes los intercambios y procesos; es por ello que estimulan la densidad y diversidad. Son grandes centros de desarrollo económico y productivo, pero también de prestación de servicios. Las ciudades además atraen inversiones, generan puestos de trabajo, y estimulan el desarrollo del conocimiento.

Promover, ciudades como centros generadores de bienestar, producción y capital, nos permitirá reducir estructuralmente la pobreza, mediante el incremento sostenido del PBI. Para ello se debe garantizar la autonomía del municipio, incentivando y acompañando la implementación de modernos sistemas catastrales, e instrumentos de planificación que garanticen un manejo eficiente y sostenible del territorio. Con ello se fortalecerá su capacidad de gestionar el suelo, y por consecuencia sus ingresos.

Una vivienda digna necesita antes un Distrito digno que la soporte, es por ello que se deben promover políticas que garanticen entornos urbanos equipados, saludables, seguros y resilientes, donde se puedan desarrollar proyectos de vivienda que garanticen las condiciones mínimas de habitabilidad y urbanidad. Para ello, el Estado debe liderar a la inversión privada, generando oportunidades inclusivas, atractivas y viables.

Por esto, en el Partido Morado consideramos que la planificación del territorio, el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo, por medio del cual podemos alcanzar un crecimiento económico sostenible con inclusión social, trabajando de manera articulada con la ciudadanía y el sector privado.

### **Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12)**

#### 27. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.

La planificación territorial es una herramienta que se utiliza para equilibrar el desarrollo económico y la generación de riqueza con la protección de los ecosistemas y de las culturas.

El Municipio trabajará en coordinación con El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento un equipo intersectorial que impulse la planificación territorial de forma concertada.

El catastro distrital requiere un fuerte impulso, la implementación de un catastro multifuncional es prioritario para el partido morado debido a su relevancia en la planificación urbana. El partido morado impulsará la implementación de una herramienta tan importante como el Catastro Multifuncional Distrital, así como la formación de una cultura catastral, donde se pueda difundir y proveer información con respecto al mismo.

#### 28. Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.

Todos merecemos vivir mejor. Es por ello que una adecuada planificación de nuestro distrito nos asegurará que podamos vivir en entornos seguros, saludables e inclusivos; organizando

la inversión del estado y del sector privado para brindarnos servicios de calidad, y reduciendo el riesgo de que podamos ser víctimas de algún desastre natural por estar mal ubicados.

Es por esto que implementaremos planes en gestión del riesgo de desastres, a fin de prevenir riesgos futuros, mitigar riesgos existentes y responder de manera adecuada ante emergencias y desastres.

La ciudad es también los espacios públicos, es por ello que el desarrollo urbano sostenible fortalecerá la calidad y acceso a los mismos, buscando que todos los vecinos puedan disfrutar de áreas verdes, equipadas y seguras.

## 29. Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.

Los espacios públicos recreativos cobran una relevancia trascendental en el desarrollo de las personas, es por ello que deben estar ubicados a distancias caminables de cada casa, ser plenamente accesibles y libres de restricciones. Se complementan con los espacios naturales y paisajísticos, que aportan salud, diversidad e identidad a nuestras ciudades. El Partido Morado trabajará para que todos los ciudadanos tengan acceso a espacios públicos recreativos de calidad, y para proteger nuestros espacios naturales y paisajísticos.

Un mejor lugar para vivir permite desarrollar mejores hábitos ciudadanos. Cada zona del distrito tendrá el equipamiento necesario para promover la práctica de distintas disciplinas deportivas y los espacios públicos planificados que integren a la población con el distrito. La integración de espacios públicos al servicio de las personas es un eje fundamental para el desarrollo de los distritos. Asimismo, es de vital importancia un marco legal que regule la implementación de los espacios públicos.

Es por eso que implementaremos nuestros parques seguros con el fin que la población disponga de áreas de esparcimiento para disfrutar de actividades recreativas.

## 30. Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional

Así como necesitamos grandes obras de infraestructura, necesitamos poder transitar por nuestro distrito de forma saludable y segura, a través de un sistema de transporte que priorice a los peatones y a los medios de movilidad sustentables.

Así mismo se implementaran paraderos formales, para que la población pueda tomar en forma segura una unidad para que pueda transportarse.

Para esto proponemos las siguientes acciones que se complementarán con las propuestas de los otros ejes del plan de gobierno:

- Empezaremos un plan agresivo de formalización de mototaxis en empresas registradas, así mismo empadronar a todos los choferes asignados a las unidades con

el fin de generar un sistema de identificación QR con el que el Serenazgo pueda realizar fiscalización y los usuarios puedan calificar los servicios recibidos.

- Se crearan paraderos establecidos para mototaxis a los cuales se les dará cobertura de seguridad ciudadana, trabajando coordinadamente con el sector Interior, para la eliminación del acoso y la discriminación y la reducción drástica de los niveles de la delincuencia por asalto y robo en los servicios públicos de transporte.
- Se asignaran zonas de operación a las empresas de mototaxis con el fin de evitar la sobre oferta y saturación de vías, así mismo se promoverá el uso de los paraderos establecidos como puntos únicos de inicio de los recorridos.
- Promoveremos el transporte saludable en bicicleta a través de la inversión en “ciclovías expresas” que conecten e integren las redes de ciclovías vecinales. Aseguraremos la evacuación rápida de las víctimas de accidentes de tránsito hacia los centros de salud especializados, en la atención de emergencias viales, más cercanos, para la reducción drástica de los niveles de daño físico permanente y mortalidad por accidentes de tránsito.
- Desarrollaremos el talento de los recursos humanos y la tecnología del sector transporte para una mejora continua en la calidad de sus servicios.

## VIII. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

Según lo que reporta un estudio de Kantar Ibope Media a raíz de la pandemia, un 74% de la población se animó a realizar video llamadas, mientras que un 78% afirmó que se ha integrado mejor a la tecnología en su vida diaria, Osiptel reporta que a marzo del 2021, el 79% de los celulares del país accedió a internet usando su teléfono celular en 4G.

La CONECTIVIDAD de la ciudadanía avanza cada vez más rápido, pero eso no basta. El ACCESO nos traduce como la población acceden a los servicios ya sean públicos o privados. El USO es un pilar clave debido a que nos indica como la población utiliza los servicios digitales en beneficio propio, de esta forma, la población accede a las web o apps para poder utilizar un servicio. Con conectividad, acceso y uso lo que sigue es la APROPIACION tecnológica, en este caso ya la tecnología digital pasa a ser parte de nuestra vida y empieza a generar valor, nos aleja del consumismo tecnológico y nos lleva a una transformación cultura digital.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 8, 9, 10, 11, 16.**

### 31. Nueva Plataforma digital para el Municipio.

Actualmente, el municipio cuenta con un portal web que no permite realizar ningún proceso administrativo y solo se utiliza como un elemento de publicidad de la gestión no aportando nada al ciudadano.

Nuestra propuesta es: desarrollar una plataforma digital que se comporte como un acelerador transversal escalable, que esté disponible 24 horas al día y con gran tolerancia a

fallas de tal manera que los ciudadanos pueda acceder con calidad, seguridad y transparencia a cualquier servicio del municipio sin importar la ubicación geográfica del que lo requiera.

El objetivo es disponer de una capa de software transversal y homogénea y totalmente preparada para escalar y conectar todos los servicios del municipio de manera distribuida y sin generar cuellos de botella a nivel de redes, de procesamiento y de almacenamiento. Esta capa debe ser diseñada para soportar servicios escalables y tolerantes a fallas. Además, debe encapsular de manera consistente toda la protección de la información de los ciudadanos.

Asimismo buscaremos un gobierno de datos abiertos donde la búsqueda de la transparencia de la información se hará a través de la unificación de los datos aislados bajo un sistema organizado y estandarizado para el uso de todas las entidades públicas y los ciudadanos a su favor y beneficio, permitiendo el seguimiento y auditoría de la gestión de recursos en tiempo real.

### 32. Gobernanza y transformación digital de la gestión municipal.

En este ámbito es necesario establecer políticas y normativas efectivas para el uso de las tecnologías digital en todas las áreas del municipio con la finalidad de proporcionar servicios a la ciudadanía en general de una manera eficiente e innovadora, garantizando la confidencialidad de sus datos.

Los beneficios de la gobernanza y la transformación digital de la municipalidad permitirán en una primera instancia, la integración digital del ciudadano para realizar cualquier trámite y/o servicio municipal, en función de sus necesidades, con costos accesibles y en el menor tiempo posible. En segunda instancia, integrará digitalmente las diferentes entidades del gobierno con eficiente uso de los recursos económicos, tecnológicos y humanos para reducir paulatinamente la brecha digital, cuidar el medio ambiente y promover una cultura digital sostenible en la ciudadanía peruana.

Para implementar la gobernanza planteamos la implementación de diversos planes de desarrollo de inteligencia artificial aplicada al gobierno que permitirá a través del análisis de datos recibidos por los diferentes programas con soporte digital que proponemos en este plan, crear modelos predictivos de la realidad en temas de salud, educación, prevención de desastres o lucha contra la delincuencia, así como mejoras en las funciones y servicios que se brindan al ciudadano.

### 33. Servicios digitales del gobierno municipal hacia el ciudadano y las empresas: Mesa de Partes Virtual.

Los principales servicios digitales orientados hacia el ciudadano que definimos serán aquellos que permitan el aprovechamiento de la infraestructura y conectividad desplegada a lo largo del distrito; es por eso que nuestro objetivo inicial será la creación de una Mesa Virtual para presentar declaración TUPA y NO TUPA, con lo cual se agilizará todos los trámites municipales, eliminando las pérdidas de tiempo haciendo colas lo que le brindará al vecino mayor tiempo para su trabajo o recreación. Finalmente, se acelerará la puesta a disposición de servicios e

información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, llegando al 100% de servicios compartido en la PIDE al final del periodo de gobierno.

#### 34. Servicios digitales del gobierno municipal hacia el ciudadano y las empresas: Oficina de Administración de proyectos.

Para lograr un efectivo control de los procesos de ejecución de los proyectos se implementará los flujos de información necesarios para que la oficina de Administración de Proyectos pueda llevar adelante un adecuado control de los procesos internos, asimismo el contratista podrá tener acceso al estado de los trámites administrativos relacionados a su obra contratada, de tal manera que los procesos sean lo más predecibles posibles para evitar los vacíos que generan corrupción.

El Órgano de Control Municipal, dispondrá de alerta sobre procesos inusualmente rápidos, o dilataciones excesivas y demás eventos que puedan llevar a sospechar de generación de infracciones administrativas o corrupción, de tal manera que puedan intervenir oportunamente, estos historiales incluidas las acciones administrativas de control generadas, no podrán borrarse y quedarán como evidencia en caso un ente judicial lo solicite con posterioridad.

#### 35. Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.

Un ciudadano empoderado es aquel que puede ejercer sus deberes y derechos libremente. Para ello se debe reconocer el derecho al acceso, uso y aprovechamiento de las herramientas en igualdad de condiciones. Todo esto bajo un marco legal de derechos y deberes en el ambiente digital.

El Municipio tiene la obligación de proveer información en formato sencillo, ágil y de manera transparente, y desarrollar campañas para la ciudadanía sobre temas de interés público aprovechando las capacidades de los diferentes medios digitales. El ciudadano tendrá el deber y la oportunidad de participar y colaborar en la mejora de los servicios que recibe del Estado bajo el marco de políticas de inclusión digital.

### **IX. Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.**

Además de la crisis sanitaria y económica, en el Perú existe un mal que lo carcome desde hace décadas, pero que, gracias a distintas investigaciones periodísticas y judiciales, recién ha podido ser diagnosticado detalladamente: la corrupción y la crisis del sistema judicial. Los

peruanos hemos visto y escuchado a distintos jueces y autoridades judiciales negociar, intercambiar y favorecer investigados a cambio de dádivas.

Los casos más simbólicos de corrupción de los últimos años, Lava Jato, Lava Juez, Los Cuellos Blancos del Puerto, Los Gángsters de la Política, entre otros más, nos obligan, como partido político a tomar medidas drásticas y urgentes para reformar el sistema judicial: garantizar el acceso a la justicia con equidad, celeridad y honestidad; fortalecer las competencias de los jueces, fiscales y policías; empoderar la articulación de poderes del Estado para la investigación; proteger a la ciudadanía frente a denuncias de corrupción de funcionarios, agilizar la normativa actual; y reforzar la labor de fiscalización de la Contraloría (entre otras instituciones públicas).

El Partido Morado tiene un serio compromiso con la lucha anticorrupción, la misma que, además de ser una promesa de campaña cumplida, traza los caminos que, desde el primer día que asumimos el compromiso de representación de todas las peruanas y peruanos, respetamos con honor y dignidad.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 5, 10, 16.**

### 36. Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental de la persona. Más allá de la protección de los derechos que el estado a través del ministerio público, la defensoría y el poder judicial, está el derecho de todo ciudadano de ser atendido a tiempo y de manera efectiva por las instituciones del estado, sea para trámites regulares, reclamos o acceso a la información pública. Para su ejercicio, el ciudadano debe tener conocimiento de lo requerido para su ejercicio o en su defecto contar con abogado de oficio ante falta de recursos o desconocimiento.

Para esto, proponemos contar con iniciativas de educación en derechos ciudadanos y trámites regulares, así como contar con abogados que vayan a zonas de pobreza extrema que ofrezcan asesoría, empoderando de esta manera al ciudadano en el ejercicio de sus libertades y derechos.

### 37. Programa de prevención frente a la corrupción de corrupción de funcionarios.

Para combatir la corrupción se requiere una estrategia que articule en simultáneo prevención y detección, pero además empoderar la investigación y la sanción a todos los niveles que pudieran existir. Se trata de una tarea de participación conjunta de las entidades públicas y la sociedad en su conjunto.

Por ello, el Partido Morado no es ajeno a los esfuerzos trabajados a la fecha, y en esa línea propone establecer un enfoque determinado y claro de las funciones actuales de las Oficinas de Integridad Institucional, orientándolas a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad al interno de cada organización.

### 38. Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.

Para lograr una fiscalización integral, es necesario involucrar a la ciudadanía en todos los espacios de los procesos de licitación del estado, difundiendo no solo el listado de obras públicas en planeamiento o ejecución, sino también los detalles de expediente técnico, financiamiento y situación judicial de los postores. Esta información, que a la fecha es pública, no se encuentra disponible de manera amigable. El beneficio de la transparencia es reducir el riesgo moral de corrupción.

Las estrategias de gobierno abierto y transparencia en la información disponible a la ciudadanía se complementarán con difusión de las herramientas disponibles para una veeduría ciudadana real y con resultados.

Proponemos la automatización de procesos, de tal manera que todas las aprobaciones sean trazables en la administración interna y queden registradas en nuestro sistema informático, el cual generara alertas directas al Órgano de Control Institucional para que pueda tomar acciones de control oportunas, tal como lo describimos en el capítulo Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

Así mismo, se coordinara con la Contraloría una política de puertas abiertas a la acción de esta en todos los aspectos de la gestión municipal. La labor preventiva es muchísimo más beneficiosa puesto a que resulta más económica que las demás.

### 39. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.

Reconocemos que la vulnerabilidad es un concepto que incluye situaciones de desventaja o peligro para la integridad del ser humano, con causas de tipo social, de salud, económica, de acceso a derechos y servicios. Asimismo, debemos entender que todas las personas podemos estar en algún momento de nuestras vidas, sujetos a alguna de estas formas de vulnerabilidad. A estos ciudadanos se les debe atender bajo la premisa de recuperarlos a la brevedad de la situación vulnerable en la que se encuentran con un manejo personalizado y que a la vez monitorice al entorno inmediato, en busca de causas del problema identificado.

De la misma forma, en el Perú tenemos ciudadanos que no podrán salir del todo de alguna vulnerabilidad sin una búsqueda activa por parte del estado, por estar aún fuera del alcance del conocimiento médico, por vivir en zonas de difícil acceso o por estar atrapados en un entorno familiar o social disfuncional e incluso ilegal que coacta sus derechos al volverlos invisibles al estado (como es el caso de la trata de personas y la explotación infantil).

Necesitamos fortalecer la lucha frontal contra la violencia de género, la trata y la explotación sexual, centrando la mirada en la víctima. Tenemos leyes que castigan duramente a los perpetradores o a las mafias organizadas, pero es muy poco lo que se ha avanzado frente a la víctima. Necesitamos que se fortalezca la protección, la reparación y la reinserción. Se

necesita fortalecer el trabajo articulado intersectorial para reducir la tolerancia institucional a la violencia y el estigma.

La vulnerabilidad por violencia familiar es un primer ejemplo de una situación que tratada a tiempo puede recuperar completamente a la víctima. Entre otras medidas se implementara un sistema de alerta coordinado con las Juntas Vecinales para detectar estos casos, para acompañar desde la municipalidad para que estas víctimas sean atendidas oportunamente por los programas Nacionales existentes.

Asimismo, se complementará con educación, basada en el respeto a la mujer en todos los niveles, para cambiar la mentalidad de las siguientes generaciones (niños y jóvenes) y para que no se repitan esquemas familiares machistas. Esta información debe ser publicada y reforzada en calles y plazas como en redes sociales.

La vulnerabilidad generada por discriminación de orientación sexual debe ser atendida con estrategias en las que participe la ciudadanía organizada. Crearemos un programa para generar charlas de información en las instituciones educativas, los centros de salud y salud mental. La lucha contra la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de explotación están en nuestra agenda pública como prioridad.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, plantearemos una política distrital la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y prioriza las actividades que concentran mayor presencia de esta población en actividades económicas.

#### 40. Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.

Los ciudadanos vemos en el día a día que los delincuentes o los corruptos pueden llegar a ser identificados y hasta detenidos, pero el esfuerzo de la policía muchas veces se pierde cuando un fiscal deja libre al sospechoso. El esfuerzo del fiscal, a su vez, se pierde con una sentencia demorada en medio de la burocracia judicial, o las sentencias no llegan a ejecutarse por una mal utilizada inmunidad parlamentaria, una acción de amparo sin justificación o un entrapamiento en segunda instancia.

Desde el Municipio Impulsaremos un sistema de registro de detenidos puesto a disposición de la justicia, el efectivo PNP que realizo el atestado, el Fiscal a cargo de la denuncia y el Juez encargado de ver la causa, de tal manera que de volver a ser detenida la misma persona se realizara una indagación de la causa por la que fue liberada, toda esta estadística se pondrá a disposición de la población, para que se evidencia la calidad de accionar de cada miembro de la cadena de justicia, así mismo este análisis servirá para generar oportunidades de mejora en el sistema.

## X. Capítulo 3: Seguridad ciudadana

La seguridad humana implica *“proteger las libertades fundamentales que constituyen la esencia de la vida; significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brindan al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.”* (Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, 2003)

Hablar de seguridad ciudadana es, pues, hablar de ciudadanos y ciudadanas que viven de manera segura, que desarrollan sus actividades productivas y reproductivas en un marco de paz social.

El Estado tiene la función de proteger a la ciudadanía de toda amenaza a esta paz social dentro de su territorio nacional. Es decir, todas las personas tenemos el derecho a vivir libres de violencia, al libre desarrollo de la personalidad con responsabilidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. En ese sentido, el desarrollo de nuestros proyectos de vida requiere de un entorno seguro. Millones de peruanos y peruanas ven truncadas sus aspiraciones por las acciones de la delincuencia común, el crimen organizado, la violencia de género, y los crímenes de odio.

Para ello, es necesario el acceso gratuito y universal a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo personal, familiar y comunitario. Una educación basada en valores humanísticos y de respeto a la a la institucionalidad democrática y a la cultura peruana.

**Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.**

#### 41. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.

Vivir libres de violencia es un derecho, en nuestra Constitución es derecho de la persona: *“A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”*. (Constitución política del Perú. Art. 2: Inc. 22)

Es tarea fundamental del estado generar las oportunidades de desarrollo de todas las personas de manera de evitar el inicio de la carrera criminal de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

La Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, establece en el Artículo 1 que tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y

protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

La citada Ley dicta una serie de responsabilidades para los gobiernos locales y estas están obligadas a diseñar e implementar una serie de acciones para la atención y prevención de todo tipo de violencia de género, violencia contra los integrantes del grupo familiar, maltrato infantil y abuso sexual.

Las cifras muestran que la violencia familiar es una de las formas de inseguridad que afecta a mujeres y niños, niñas y adolescentes en el hogar, que debiera ser el lugar más seguro para esta población. Baste con visitar cualquier comisaría PNP y se verá que la mayor cantidad de denuncias se refiere a esta tipología.

Nuestro distrito ha sido testigo lamentable de casos de feminicidio, que es una modalidad de la violencia de género hacia las mujeres; se define como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género. Es el último hecho en la vida de muchas mujeres, marcada por un “continuum de violencia y terror”. Constituye el producto del fracaso de los intentos de someter y controlar a las mujeres y refuerza estereotipos de género que ubican a las mujeres en una posición de subordinación y desvalorización frente a los varones<sup>3</sup>.

Mayores son los casos del **feminicidio en grado de tentativa**, además de ser una manifestación extrema de la violencia de género, es una conducta delictiva inconclusa, es decir, el agente comienza su ejecución con la intención de quitarle la vida a una mujer, pero no logra la consumación del feminicidio por circunstancias diversas y ajenas a su voluntad, por lo que la víctima sobrevive al ataque.

El Estado peruano en el marco de la **Política Nacional de Igualdad de Género**, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, viene implementando una serie de acciones estratégicas a favor de la erradicación de toda forma de violencia de género. Esta política de Igualdad de género establece líneas estratégicas para los diferentes niveles de gobierno.

Por otro lado, las faltas y robos menores tienen a las mujeres como las principales víctimas. Por ejemplo, el robo de celulares se efectúa principalmente a mujeres entre 16 y 49 años.

Se debe crear entonces una cultura de prevención, creando consensos entre la sociedad civil, policías y locales, para que desarrollen y ejecuten planes que identifican las causas sociales y económicas del crimen, más allá de la simple búsqueda y captura de los criminales. Que el interés del País esté sobre cualquier otro interés, inclusive el partidario.

Dentro de esta visión preventiva, debemos considerar que la generación del bicentenario es globalizada y conoce de las realidades de otros países. Esto los hace más conscientes de la existencia de mejores formas de vida y de condiciones más dignas. Si el estado no puede ofrecerles el acceso a dichas condiciones son propensos a caer en la delincuencia o a expresar

---

<sup>3</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) Violencia basada en Género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado

su frustración con violencia ante la falta de puestos de trabajo o ingresos lícitos y la necesidad de sobrevivir y/o mantener a sus dependientes.

La prevención parte desde el inicio de la vida, en un entorno en el que todas las niñas y los niños tengan garantizada su alimentación, cuidado y educación. Escuelas públicas que acojan a los escolares, y les ofrezcan un espacio seguro también fuera del horario de clases es indispensable para que el tiempo libre no sea una oportunidad para que se inicie una carrera criminal. El estado también tiene la obligación de darle la oportunidad a las y los que han abandonado la escuela por distintos motivos, programas de becas que recuperen los años y se completen los estudios secundarios son esenciales para impedir que inicien una carrera criminal. Becas como las ya existentes “Doble Oportunidad” son esenciales.

Para las y los jóvenes que han terminado la secundaria es indispensable que los programas de becas, como “Beca 18” estén al alcance de todo joven que desee estudiar, la prevención más efectiva es la educación de calidad que te permita insertarte en el mercado laboral, pues el empleo de calidad da estabilidad a las personas alejándolas de un posible inicio de una carrera criminal. Es responsabilidad del gobierno local ser el promotor del acceso de los jóvenes a dichos programas de becas e incentivos que crea el gobierno central.

Paralelamente, es necesario que en cada barrio, tenga a través de la municipalidad, una cultura de ocupación creativa de los espacios públicos, destacando cultura física, recreación, arte urbano colectivo y deporte, poniendo énfasis especialmente en grupos mixtos de jóvenes y mujeres adultas jefas de familia que no tienen espacios seguros de recreación.

En la lucha contra la inseguridad ciudadana se presentan dos realidades: Los que han delinquido y los potenciales delincuentes, por lo tanto, hay tres medidas que se deben adoptar: La Prevención, para evitar que se conviertan en delincuentes; la represión, para aquellos que ya han delinquido; y la rehabilitación e incorporación a la sociedad, para aquellos que hayan cumplido sus penas. Por esto, se debe impulsar programas de justicia restaurativa y generar espacios intermedios para las personas que hayan cumplido con sus condenas y estén preparadas para enfrentar una vida en libertad.

#### 42. Aumentar el nivel de Denuncia criminal volviendo a generar confianza en la población.

Según el Informe Técnico INEI N° 05 - Noviembre 2021, Estadísticas de Seguridad Ciudadana, menos del 17% de las personas que sufrieron un hecho delictivo realiza una denuncia policial, así mismo se indica que más del 70% indicaron que las principales razones por las que no lo hacían era porque consideraban que era una pérdida de tiempo, desconocía al delincuente y que desconfiaba de la policía. Todo esto genera que no existe inteligencia operativa contrastable con la realidad que nos permita saber la ubicación de las zonas rojas del distrito, por lo que todos los planes de seguridad se basan en suposiciones.

Es por eso que el municipio desarrollara un aplicativo para teléfonos inteligentes, para que los ciudadanos puedan realizar denuncias de incidencias delictivas, este aplicativo generara un ticket de atención que deberá ser respondido obligatoriamente por la municipalidad,

después de recibida la respuesta, el ciudadano podrá calificar como evalúa la atención brindada permitiendo una fiscalización inmediata.

Todas estas denuncias con sus calificaciones de atención se consolidarán y serán mostradas en reportes a la población en la misma aplicación, obligándonos a una continua mejora y permitiendo que la población mida las mejoras en el distrito.

Adicionalmente la población dispondrá un plano del delito en línea donde se mostraran las zonas calientes del distrito alertando a los ciudadanos de zonas con más riesgo para que pueda tomar las precauciones del caso, siguiendo la misma lógica de aplicaciones colaborativas tipo Waze.

El aplicativo dispondrá de un botón de pánico para casos de emergencias, en su primera fase solo estará disponible para los encargados de seguridad de las Juntas Vecinales, Serenazgo y a los colaboradores del programa “Ojos en la Calle”, una vez estabilizado los procedimientos de intervención de las patrullas comunitarias, esta opción será abierta a toda la población.

#### 43. Profesionalización del serenazgo.

La formación civil de agentes del serenazgo es una tarea impostergable, dado que, en muchos casos, se ha descuidado este aspecto y se envía a personal sin mayor preparación a enfrentar situaciones de intervención policial. Ello, debido a que el serenazgo se conforma con personas que apoyaron en las campañas electorales del grupo político en el gobierno local.

El Municipio creara un sistema de inducción para todo el personal de serenazgo que funcionará en forma permanente, garantizando una formación integral, basada en el respeto a los derechos humanos y a las organizaciones comunales. Es esencial que cuenten con las capacidades para manejar situaciones de riesgo y contribuyan con arrestos ciudadanos en situaciones de flagrancia.

El serenazgo debe mantener una coordinación y colaboración permanente con la policía nacional en el marco de las políticas de seguridad ciudadana locales y de acuerdo a sus competencias.

De llegar a implementarse el Centro de Entrenamiento de Serenazgo de Lima Metropolitana que propone el Partido Morado para la alcaldía de Lima, será condición de trabajo para todo nuestro personal haber aprobado el curso de formación en este centro de capacitación.

#### 44. Incremento de Agentes de seguridad para el Distrito.

Según el plan de Seguridad Distrital del CODISEG del 2020, existe un déficit de personal de seguridad de más de 3000 personas para poder llegar al estándar internacional de la ONU de un efectivo de seguridad por cada 250 personas.

Para esto creara tres programas de seguridad participativa:

- Programa “Todos somos Seguridad Ciudadana”, este programa promoverá la creación de juntas vecinales en las zonas más rojas del distrito, así mismo propiciara la creación de la secretaria de seguridad pública en todas las Juntas Vecinales activas del distrito para poder disponer de una coordinación directa con ellas.
- Programa “Ojos en la Calle”, este programa auspiciara el voluntariado de personas en el distrito interesados en colaborar en la seguridad ciudadana estos junto con representantes de las secretarías de las juntas vecinales, y los gremios empresariales del distrito, podrán acceder al botón de emergencia del aplicativo de denuncias de delitos, con el fin de activar respuestas inmediatas de los equipos de seguridad, asimismo recibirán solicitudes de información desde el centro de control de personas denunciadas, vehículos sospechosos o robados con el fin de que de ser detectados en sus zonas pueden dar alarma a los grupos de seguridad.
- Programa “Patrullaje participativo”, dentro del planeamiento de seguridad generado por el mapa del delito, se crearan la iniciativa de patrullaje participativo, donde se integraran las secretarías de seguridad de las juntas vecinales, la PNP y el serenazgo, con el fin de lograr una eficaz coordinación el municipio brindara los medios de comunicación necesarios.

El principal objetivo es que este patrullaje pueda intervenir y prevenir los hurtos menores y el robo a domicilios que son de gran incidencia en el distrito.

Estas unidades serían las que en primera instancia podrían responder a las solicitudes de botones de emergencia cuando esta sea abierta a toda la población, siendo el nexo de información inicial con el centro de control para poder ir escalando el nivel de intervención requerido.

#### 45. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.

Uno de los principales objetivos del programa de “Ojos en la Calle” es poder generar información de inteligencia de los lugares de micro-comercialización, consumo o fabricación de drogas.

Esta información será coordinada con la PNP para que puedan realizar operativos de intervención para eliminar estos focos delictivos.

Se coordinara con las instituciones educativas para que los directores puedan reportar incidencias de uso/comercialización de drogas dentro o en lugares cercanos a los colegios para que pueda realizarse intervenciones, además, coordinaremos con ellos para generar contenidos educativos para mejorar la autoestima, el auto respeto y la consideración de un proyecto de vida que se puede destruir por el consumo de drogas.

## Fuentes Bibliográficas

Se sugieren los siguientes documentos para colocar en la sección:

- Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026.  
(<https://www.planmorado.pe>)
- Sagasti, F. “Perú: agenda y estrategia para el siglo 21”  
(<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>)
- Ideario del Partido Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/>)
- El Republicanismo Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>)
- Partido Morado: Cómo gobernar (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas  
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)
- Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista>)
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2020 – INEI  
(<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-inei>)
- Acuerdo Nacional (<https://www.acuerdonacional.pe/>)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)  
(<https://www.oecd.org/>)